

## **1.1.8. Notas a los Estados Financieros**

**AL 30 DE JUNIO DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

| Concepto                               | 2022               | 2021             |
|--|--------------------|------------------|
| BANCOS/TESORERÍA                       | \$ 22,250,897.22   | \$ 135,766.83    |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ .00             | -                |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ .00             | -                |
| <b>Suma</b>                            | <b>22250897.22</b> | <b>135766.83</b> |

**Efectivo**

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

| Concepto           | Importe             |
|--------------------|---------------------|
| FONDOS REVOLVENTES | \$ 14,729.33        |
| <b>Suma</b>        | <b>\$ 14,729.33</b> |

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

| Banco   | Importe       |                |
|---|---------------|----------------|
| BANCOMER                                      | \$ 211,301.28 | \$2,939,155.03 |
| BANCOMER CTAS. 2017                           | \$ 51,842.42  | \$51,839.79    |
| Cta. 0109987819 Fgp 2017                      | \$ 51,842.42  | \$51,839.79    |
| BANCOMER CTAS. 2018                           | 0             | \$0.09         |
| Cta. 0111289489 Fgp 2018                      | 0             | \$0.09         |
| BANCOMER CTAS. 2019                           | \$ 10,688.15  | \$38,161.48    |
| Cta. 0112659581 Repo 2019                     | \$ 6,511.25   | \$6,510.91     |
| Cta. 0112659549 Fgp 2019                      | \$ 4,174.48   | \$4,174.26     |
| Cta. 0112659867 Isan 2019                     | \$ .00        | \$23.55        |
| Cta. 0112659735 Isr 2019                      | \$ .00        | \$216.63       |
| Cta. 0112659956 Repo Retenciones 2019         | \$ .00        | \$7,005.83     |
| Cta. 0113215563 Inmujeres 2019                | \$ .00        | \$6.35         |
| Cta. 0113526062 Feief 2019                    | \$ 2.42       | \$20,217.71    |
| Cta. 0113664856 Infraestructura Indigena 2019 | \$ .00        | \$6.44         |
| BANCOMER CTAS. 2020                           | 148770.71     | \$2,849,153.67 |
| Cta. 0114206940 Repo 2020                     | \$ .00        | \$6.42         |
| Cta. 0114206657 Fgp 2020                      | -\$ 599.00    | \$1,071,927.06 |
| Cta. 0114206673 Ffm 2020                      | \$ .00        | \$334.53       |
| Cta. 0114206746 Fofir 2020                    | \$ .00        | \$277,751.59   |
| Cta. 0114206789 Cisan 2020                    | \$ .00        | \$6,306.46     |
| Cta. 0114206800 Isan 2020                     | \$ .00        | \$153,919.38   |
| Cta. 0114617819 Repo Retenciones 2020         | \$ 7,502.39   | \$177,120.54   |
| Cta. 0114206835 Ieps Tabacos 2020             | \$ 1,210.16   | \$139,205.99   |
| Cta. 0114206851 Incentivo Gasolinas 2020      | \$ .00        | \$3.28         |
| Cta. 0114206886 Isr 2020                      | \$ .00        | \$450,011.74   |



|  |           |                  |                  |
|--|-----------|------------------|------------------|
| Cta. 0114206908 Faism 2020                 |           | \$ 87,639.51     | \$87,635.10      |
| Cta. 0114206924 Fortamun 2020              |           | \$ 53,017.65     | \$53,014.96      |
| Cta. 0115330254 Feief 2020                 |           | \$ .00           | \$431,916.62     |
| BANORTE                                    |           | \$ 22,039,595.94 | \$11,070,889.61  |
| BANORTE Ctas 2021                          |           | \$ 1,315,497.63  | \$11,070,889.61  |
| Cta 1136762664 REPO 2021                   |           | \$ 296.30        | \$338,060.77     |
| Cta 1136763447 FGP 2021                    |           | \$ 4,574.23      | \$23,591.63      |
| Cta 1136763849 FFM 2021                    |           | \$ 1,780.08      | \$1,681,677.35   |
| Cta 1136768796 FOFIR 2021                  |           | \$ 369,766.76    | \$657,545.71     |
| Cta 1136765133 FOCOM 2021                  |           | \$ 38.07         | \$36,496.31      |
| Cta 1136765722 Focom ISAN 2021             |           | \$ 1,074.70      | \$93,461.01      |
| Cta 1136764789 ISAN 2021                   |           | \$ 226.45        | \$345,032.72     |
| Cta 1136767904 IEPS TAB 2021               |           | -\$ 1.00         | \$479,133.77     |
| Cta 1136768518 Incentivo Gasolinas 2021    |           | \$ 217,124.19    | \$953,636.55     |
| Cta 1136764332 FPISR 2021                  |           | \$ 646,804.38    | \$3,558,840.60   |
| Cta 1136766000 FAISM 2021                  |           | \$ 20,972.30     | \$2,571,711.03   |
| Cta 1136767481 FORTAMUN 2021               |           | \$ 2,361.13      | \$137,055.72     |
| Cta 1136769177 FEIEF 2021                  |           | \$ 50,439.75     | \$0.00           |
| Cta 1162935917 ISR EBI                     |           | \$ 42.29         | \$117,712.25     |
| Cta 1166523321 PROAGUA 2021 MUNICIPAL      |           | -\$ 1.00         | \$75,369.56      |
| Cta. 1166521354 PROAGUA FEDERAL            |           | -\$ 1.00         | \$1,564.63       |
| BANORTE Ctas 2022                          |           | \$ 20,724,098.31 | \$ -             |
| CTA 1174706651 REPO 2022                   |           | \$ 1,514,898.77  | \$ -             |
| CTA 1174705140 FGP 2022                    |           | \$ 2,972,312.51  | \$ -             |
| CTA 1174707797 FFM 2022                    |           | \$ 1,018,072.71  | \$ -             |
| CTA 1174737945 FOFYR 2022                  |           | \$ 572,630.66    | \$ -             |
| CTA 1174718113 FOCOM 2022                  |           | \$ 144,183.55    | \$ -             |
| CTA 1174719334 FOCOM ISAN 2022             |           | \$ 19,173.70     | \$ -             |
| CTA 1174700032 ISAN 2022                   |           | \$ 3,379.24      | \$ -             |
| CTA 1174724011 IEPS TABACOS 2022           |           | \$ 210,145.79    | \$ -             |
| CTA 1174736694 IEPS GAS 2022               |           | 160880.28        | \$ -             |
| CTA 1174708936 FPISR 2022                  |           | 137171.69        | \$ -             |
| CTA 1174720620 FAISM 2022                  |           | 11023549.95      | \$ -             |
| CTA 1174722530 FORTAMUN 2022               |           | 2851914.28       | \$ -             |
| CTA 1174739202 FEIEF 2022                  |           | 60557.51         | \$ -             |
| CTA 1174955431 ISR EBI 2022                |           | 35228.67         | \$ -             |
| Cta 1184423733 RECURSO EXTRAORDINARIO 2022 |           | -1               | \$ -             |
| <b>Suma</b>                                | <b>\$</b> |                  | <b>31,285.00</b> |

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

| Banco                                    | Importe  |
|--|----------|
| NO SE CUENTA CON INVERSIONES FINANCIERAS | 0        |
|  | 0        |
|  | 0        |
|  | 0        |
|  | 0        |
| <b>Suma</b>                              | <b>0</b> |

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

| Banco   | Importe  |
|---|----------|
| NO SE CUENTA CON CUENTAS DE AFECTACION ESPECIFICA | 0        |
|   | 0        |
| <b>Suma</b>                                       | <b>0</b> |

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

| Concepto                                   | 2022          | 2021           |
|--|---------------|----------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO           | \$ 513,827.89 | \$ (22,848.21) |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ -          | \$ (22,848.21) |



|  |           |                     |           |                    |
|--|-----------|---------------------|-----------|--------------------|
| OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO | \$        | 6,070,936.03        | \$        | (0.10)             |
| <b>Suma</b>  | <b>\$</b> | <b>6,584,763.92</b> | <b>\$</b> | <b>(45,696.52)</b> |

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

| Concepto                                   | 2022                 | 2021                  |
|--|----------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO           | \$ 31,285.00         | \$ (22,848.21)        |
| DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO | \$ 513,827.89        | \$ (22,848.21)        |
| <b>Suma</b>                                | <b>\$ 545,112.89</b> | <b>\$ (45,696.42)</b> |

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

**Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación o amortización y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización o depreciación, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

| Concepto   | 2022                    | 2021           |
|--|-------------------------|----------------|
| TERRENOS   | \$ 711,816.04           | \$ 0.07        |
| OTROS BIENES INMUEBLES   | \$ 96,001,592.69        | \$ 0.01        |
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> | <b>\$ 96,713,408.73</b> | <b>\$ 0.08</b> |

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:



| Concepto  | 2022                    | 2021                    |
|---|-------------------------|-------------------------|
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                     | \$ 3,539,505.80         | \$ 3,373,323.46         |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO              | \$ 312,101.35           | \$ 343,401.80           |
| VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                          | \$ 9,831,858.47         | \$ 9,831,858.47         |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO             | \$ 312,101.35           | \$ 312,101.35           |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                  | \$ 4,582,721.97         | \$ 4,596,300.97         |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                             | \$ 2,792,072.47         | \$ 1,962,726.27         |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS             | \$ 5,997.98             | \$ 5,997.98             |
| <b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>                            | <b>\$ 18,578,288.94</b> | <b>\$ 18,456,986.05</b> |
| SOFTWARE  | \$ 135,766.83           | \$ 135,766.83           |
| LICENCIAS   | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>                       | <b>\$ 135,766.83</b>    | <b>\$ 135,766.83</b>    |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES                  | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b> | <b>\$ -</b>             | <b>\$ -</b>             |
| <b>Suma</b>   | <b>\$ 18,714,055.77</b> | <b>\$ 18,592,752.88</b> |

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

| Concepto                         | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|------|------|
| NO SE CUENTA CON ACTIVO DIFERIDO | 0    | 0    |

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.



| Concepto              | 2022                   | 2021                   |
|-----------------------|------------------------|------------------------|
| PASIVO CIRCULANTE     | \$ 1,586,611.06        | \$ 1,329,837.28        |
| PASIVO NO CIRCULANTE  | \$ -                   | \$ -                   |
| <b>Suma de Pasivo</b> | <b>\$ 1,586,611.06</b> | <b>\$ 1,329,837.28</b> |

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

| Concepto   | Importe                 |
|--|-------------------------|
| TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO     | \$ -                    |
| RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO | \$ 514,716.28           |
| INGRESOS POR CLASIFICAR                              | \$ -                    |
| PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO                  | \$ (14,560.20)          |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO                | \$ 11,887,062.84        |
| <b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>                        | <b>\$ 12,387,218.92</b> |

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

| Concepto                              | 2022 |
|---------------------------------------|------|
| NO SE CUENTA CON PASIVO NO CIRCULANTE | \$ - |



|                                      |             |
|--------------------------------------|-------------|
| <b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b> | <b>\$ -</b> |
|--------------------------------------|-------------|

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

| Concepto   | Importe                 |
|--|-------------------------|
| <b>PARTICIPACIONES</b>   | <b>\$20,686,033.61</b>  |
| Fondo General de Participaciones 2022  | \$ 13,721,901.52        |
| Fondo de Fomento Municipal 2022  | \$ 4,664,048.72         |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación 2022  | \$ 764,672.09           |
| Fondo de Compensación 2022   | \$ 222,732.95           |
| Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2022   | \$ 19,169.34            |
| Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcoholicas y Refrescos) 2022    | \$ 210,042.99           |
| Impuesto Sobre Automoviles Nuevos 2022   | \$ 125,583.20           |
| Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles 2022                                      | \$ 35,216.12            |
| Incentivo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina y Diesel) 2022                    | \$ 160,763.33           |
| Participación por la Recaudación Obtenida de Impuesto Sobre la Renta Enterada a la Federación 2022       | \$ 701,360.44           |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 2022                                | \$ 60,542.91            |
| <b>APORTACIONES</b>  | <b>\$ 19,215,441.24</b> |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del | \$ 12,142,030.20        |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2022                                      | \$ 7,073,411.04         |
| <b>Subtotal APORTACIONES</b>   | <b>\$ 19,215,441.24</b> |
|  | 0                       |
|  | 0                       |
| <b>Subtotal CONVENIOS</b>  | <b>\$ -</b>             |
| <b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>  | <b>0</b>                |
| <b>Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>   | <b>\$ -</b>             |
| <b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>  | <b>0</b>                |
| <b>Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>   | <b>\$ -</b>             |
| <b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>   | <b>0</b>                |
| <b>Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO</b>                                | <b>\$ -</b>             |
| <b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>  | <b>0</b>                |
| <b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>   | <b>\$ -</b>             |
| <b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>  | <b>0</b>                |
| <b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>   | <b>\$ -</b>             |

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Ingresos por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida y Deterioro u Obsolescencia, Disminución de Excesos de Aportaciones y de Otros Ingresos y Beneficios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

| Concepto   | Importe          |
|--|------------------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                               | \$ 12,643,453.96 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 188,280.00    |



|   |           |                      |
|---|-----------|----------------------|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$        | 10,223,088.00        |
| SERVICIOS BÁSICOS                                 | \$        | 1,609,636.70         |
| OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS           | \$        | -                    |
| <b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>            | <b>\$</b> | <b>24,664,458.66</b> |

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

| Concepto   | Importe         | %  |
|--|-----------------|----|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE        | \$ 1,809,464.00 | 7% |
| SERVICIOS BÁSICOS  | \$ 1,609,636.70 | 7% |
| TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$ 188,280.00   | 1% |

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

| Concepto                               | 2022                    | 2021                    |
|--|-------------------------|-------------------------|
| EFFECTIVO                              | \$ 22,250,897.22        | \$ 20,601,087.45        |
| BANCOS/TESORERÍA                       | \$ 22,250,897.22        | \$ 13,987,196.43        |
| BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS            | \$ -                    | \$ -                    |
| INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) | \$ -                    | \$ -                    |
| FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA       | \$ -                    | \$ -                    |
| DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS        | \$ -                    | \$ -                    |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES         | \$ -                    | \$ -                    |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>        | <b>\$ 44,501,794.44</b> | <b>\$ 34,588,283.88</b> |

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

| Concepto  | 2022     | 2021     |
|---|----------|----------|
| Resultado del Ejercicio Ahorro  | 0        | 0        |
| <b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b> |          |          |
| Depreciación  | 0        | 0        |
| Amortización  | 0        | 0        |
| Incrementos en las provisiones  | 0        | 0        |
| Incremento en inversiones producido por revaluación                   | 0        | 0        |
| Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles  | 0        | 0        |
| Incremento en cuentas por cobrar                                      | 0        | 0        |
| <b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>       | <b>0</b> | <b>0</b> |

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

| Concepto  | Importe  |
|---|----------|
| VALORES   | 0        |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES   | 0        |
| AVALES Y GARANTÍAS  | 0        |
| JUICIOS   | 0        |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y S | 0        |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO                               | 0        |
|   | 0        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>                                   | <b>0</b> |

*Presupuestarias:*

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento, monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcción por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

## 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

## 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.



- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### 10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- Principales Políticas de control interno.
- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que presta, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se contaban al cierre de ejercicio.

### 16. Partes Relacionadas



Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

